



Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

19º período de sesiones

Bakú, 11 a 22 de noviembre de 2024

Tema 5 del programa

Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

Propuesta de la Presidencia

Proyecto de decisión -/CMP.19

Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto,

Recordando los artículos 3 y 12 del Protocolo de Kyoto,

Recordando también que la participación en una actividad de proyecto del mecanismo para un desarrollo limpio es voluntaria¹,

Recordando además la decisión 3/CMP.1 y la orientación impartida posteriormente por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en relación con el mecanismo para un desarrollo limpio,

Reconociendo la contribución a la lucha mundial contra el cambio climático que realiza el mecanismo para un desarrollo limpio, el cual, a fecha de 18 de noviembre de 2024, había sido responsable del registro de más de 7.837² actividades de proyectos y 353³ programas de actividades, y de la expedición de más de 2.450 millones de reducciones certificadas de las emisiones, de las cuales más de 179 millones habían sido canceladas voluntariamente en los registros nacionales o en el registro del mecanismo para un desarrollo limpio,

¹ De conformidad con la decisión 3/CMP.1, párr. 28.

² A fecha de 18 de noviembre de 2024, el número total de actividades de proyectos registradas ascendía a 7.864, de las cuales 27 se habían eliminado del registro. Asimismo, se habían registrado con carácter provisional 26 actividades de proyectos cuyo período de acreditación comenzaba el 1 de enero de 2021 o en una fecha posterior.

³ A fecha de 18 de noviembre de 2024, el número total de programas de actividades registrados ascendía a 353; asimismo, se habían registrado con carácter provisional diez programas de actividades cuyo período comenzaba el 1 de enero de 2021 o en una fecha posterior.



Conocedora de las decisiones 2/CMP.17 y 1/CMP.18, y de sus anexos,

1. *Acoge con beneplácito* el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto⁴;

2. *Toma nota* de la labor realizada entre el 28 de septiembre de 2023 y el 7 de noviembre de 2024 por la Junta Ejecutiva, sus paneles y la secretaría para supervisar la aplicación del mecanismo para un desarrollo limpio y mantener la implicación de los interesados en su funcionamiento;

3. *Designa* como entidades operacionales a las entidades acreditadas y provisionalmente designadas como tales por la Junta Ejecutiva para que desempeñen funciones de validación y/o de verificación en los ámbitos sectoriales específicos que se indican en el anexo;

4. *Toma nota* de los progresos realizados por la Junta Ejecutiva en su labor consistente en ocuparse de la cuestión de las autoridades nacionales designadas de Partes en el Protocolo de Kyoto que han dejado de responder y *pide* a la Junta Ejecutiva que se mantenga en contacto con las autoridades nacionales designadas que han dejado de responder siguiendo el enfoque establecido por la Junta, según sea necesario;

5. *Acoge con beneplácito* que la Junta Ejecutiva haya aprobado⁵ el procedimiento para solicitar la transferencia de reducciones certificadas de las emisiones con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 de la decisión 2/CMP.17.

⁴ FCCC/KP/CMP/2024/3 y Add.1.

⁵ Véase el documento CDM-EB123 de la Junta Ejecutiva, párr. 37.

Anexo

Entidades acreditadas y provisionalmente designadas por la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

[Inglés únicamente]

<i>Name of entity</i>	<i>Sectoral scopes (validation and verification)</i>
4K Earth Science Private Limited (4KES) ^a	1–16
Beijing Carbon Brilliant Technology Ltd. (CBT) ^a	1–3, 14
Beijing United Intelligence Certification Co., Ltd (UICC) ^a	1–9, 12–13
Carbon Check (India) Private Ltd. (Carbon Check) ^a	1–5, 7–10, 13–16
China Classification Society Certification Co., Ltd. (CCSC) ^b	15
EPIC Sustainability Services Pvt. Ltd. (EPIC) ^a	1–16
LGAI Technological Center, S.A. (LGA Tech. Center S.A) ^a	1, 3, 13
Re Carbon Gözetim Denetim ve Belgelendirme Limited Sirketi (Re Carbon) ^c	1–3, 13, 15
TÜV NORD CERT GmbH (TÜV NORD) ^a	1–16

- a Accreditation granted for five years.
 b Extension of sectoral scope. For the entities for which the scope of accreditation was extended, only the new sectoral scopes are indicated.
 c Voluntary withdrawal of accreditation in its entirety.